



6 de noviembre de 2025,
Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba, República Argentina

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

**Ref.: Hecho Relevante – METALFOR S.A. –
Financiamiento DFC**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de presidente de METALFOR S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a efectos de informar lo siguiente:

En línea con lo informado mediante Hecho Relevante de fecha 16 de septiembre de 2025, respecto de la suscripción por parte de la Sociedad de una carta de compromiso (*Commitment Letter*) con la United States International Development Finance Corporation (DFC), para el otorgamiento de un financiamiento por hasta USD 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el “Financiamiento”), la Sociedad ha suscripto, con fecha 30 de septiembre de 2025, un contrato de préstamo (*Finance Agreement*) destinado a instrumentar dicho Financiamiento.

Durante el mes de octubre de 2025, la Sociedad ha constituido las garantías exigidas en el marco del contrato de préstamo, para el otorgamiento del primer desembolso. En tal sentido, con fecha 23 de octubre de 2025, la Sociedad solicitó dicho desembolso, el cual fue efectivamente realizado por la suma de USD 23.500.000 (Dólares Estadounidenses veintitrés millones quinientos mil).

Este financiamiento internacional tiene por finalidad acompañar la refabricación y comercialización de maquinaria agrícola usada, así como el desarrollo de tecnologías de precisión en la Argentina, además de fortalecer la estructura financiera de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,

Eduardo Alberto Borri

Presidente

METALFOR S.A.